

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 83 Jueves 3 de mayo de 2012 Pág. 11230

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

10382 ALMUDEYNE DE CONTRATAS Y EJECUCIONES, S.L.

Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 16/2012, dimanante de autos número 1279/10, a instancia de José Manuel Fernández Domínguez, contra Almudeyne de Contratas y Ejecuciones, S.L., en la que con fecha 11 de abril de 2012 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Almudeyne de Contratas y Ejecuciones, S.L., con CIF B91529156, en situación de insolvencia por importe de 5.136,45 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el articulo 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 11 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120023090-1